

EL PENITENTE.

Este periódico saldrá todos los días excepto los festivos, en la Imprenta de José María Concha calle la Coca NUM. 126 Se entregará á los SS. suscriptores en sus habitaciones. La suscripción es de un peso al mes, la que se pagará adelantada en las tiendas de los SS Dorado y Grande: no admito remitido que ataque á persona alguna, y las comunicaciones con que los ciudadanos gusten honrar nuestras columnas serán atendidas con puntualidad en precios como dos guardando el mayor síjilo respeto á las firmas salvo los casos que previene el reglamento de Imprenta-



ALMANAR
S. Cirilo m.

JUBILEO CIRCULAR.
no hay.

=====

El Sol Sale á las 6h. 2. m.
Se pone á las 5h. 58 m.
La luna está decreciendo tiene 5 días.

[NUM. 420 SABADO 29 DE MARZO DE 1834. MEDIO

REMITIDOS

LA BEATA

COJA, MANCA Y CIEGA DE LOS DOS OJOS,
DE PLEITO CON EL PENITENTE.

¡¡Ave María!! nol Penitente se halla en casa? Si señora, que manda U. ¿á que ha venido U? ¿que se le ofrece á U.? algo le debo á U? güa: que es esto del Penitente, que violento que está: sí, sí, sí en mal día ha venido porque hoy he amanecido con toda la majestad empolvada, y no estoy ni para mi madre; pero nol furietta ¿porqué tanta crueldad? en esto ha venido á parar tanto afán para amistarse con migo? conque ahora que mas necesito de su auxilio me vuelve la espalda mirandome enteramente inútil por haberlo seguido en sus cuitas, y no me hace caso? vaya U. con Dios, nada le vengo á pedir; algún día el santo de mi devoción hará algo por mí, y me sanará de todas mis dolencias, y entonces sabrá U. que la beata es mas noble que toda su prosapia. Adios nol Penitente, nunca creí fuese tan ingrato, el tiempo es largo, y él será quien nos desengañará. Vamos María, dame la mano y huyamos de esta casa asilo de la inconstancia; dejémos á nol Penitente que se rebuelque con su empolvadura: á Dios ingratonaso.—Hermanita mia, mi madre, venga U. acá, dispenseme que he estado con la cabeza atolondrada, pensando en unos asuntos que á ambos nos ha de tener cuenta, pues cabalmente iba en busca de U: ciéntese hermanita de mi corazón, conozco que he procedido con lijereza: olvidelo U. todo y pensemos en almorzar:—Muchachos, pongan la mesa que la hermana beata hace hoy aquí su día de purísima:—hable francamente lo que quiera—yo estoy galga porque hacen siete días que solo me desayuno con mate, porque los asuntos de la guerra me han tenido ocupadísima: quisiera por lo pronto un par de cabezas de carnero con todos sus *ajilis mojís*, una docenita de huevos estrellados, seis paltitas criollas que son superiores, un pande dulce de á peso de los de S. José muy suave, un quesito de cabra, un platito de visteg, otro de chupesito con sus pejerreisitos; y para que asentemos media docena de Champán: Jesús, Jesús, hermana—me ha dejado aturrido, ¿y en donde le cave tanto? en la barriga: ¿qué tiene algun costal? no nol Penitente: como no sé si he de tener estos días que comer, quiero adelantar los oficios; pero si hemos de almorzar, hagá-

moslo pronto, porque estoy con mas hambre que un soldado desertor:—*Quispe Sr. ay:* alista todo lo que la hermana beata te diga: corre,—Vamos nosotros conversando mientras alistan el almuerzo:—*Tun tun:* ¿Quién és? yo soy *Sr. ay:* ya está el almuerzo. Manchemos hermana que ya el llanto está esperandonos: ciéntese y comienze; pero nol Penitente, no veo á donde está el plato, las manos me duelen mucho, y absolutamente puedo valer por mí: espérese pues que no faltará un deboto que le mueva las quijadas para mascar; vaya, abra U. la boca: ¿que me ahoga U. nol Penitente? ¿que me atoro? siga U. que ya pasó: hécheme un rebuche, para ver que tal está: superior nol Penitente, muy bueno, muy requetebueno; pero será necesario que brindemos, y que U. comienze: oyga U. pues hermana.

Penitente.—Brindo por los que han estado
Por la patria trabajando,
Y mueran los que en sus casas
Se han llevado regodeando.

Beata.—y andar con la rica sopa
Viva nol Penitente: que chuchumecaso había U. sido? ¿todo esto habiendo, y yo nada sabiendo? siga U. nol Penitente: no hermana, á U. le toca este toro: pues si á mí me toca, venga el *cacho* y el bazo, y escuchem

Beata.—Brindo, pero no por esos
Que se llaman adulones,
Que han puesto muchas cabezas,
Donde se ven los talones.

Penitente.—Brindo, por todos los que
Hoy duermen sobre-parados,
Y que por salvar á muchos
Salieron crucificados

Beata.—y andar con la rica sopa.
viva nol Penitente: donde diablitos ha aprendido U. á ser poeta? en la casa de mi tía, la que vive en Jesús María, junto á la masamorería de ña Francisca Mejía, frente de la pulpería del chapeton que no fia, aunque lloren todo un día. Vamos, dejemonos de tantos dicharachos, acabemos que ya no puedo con mi alma, y la cabeza se me vá como cometa cabezeadora—Muchachos, ¿esta mesa que ya se ha concluido: traed el asunto que ha de asegurar el loco en la vejez. Escucheme, y si le parece bien pongámoslo en obra—Pues como voy de mi cuento: ahora noches estando en mi cama pensativo, que es donde se piensa con mas acierto, se me vino á



las mientes el proyecto siguiente: que fabriquemos en la pampa del Chibato dos conventos recoletos, en el uno deposita U. á todas las beatas que no tienen padre ni madre, y á las gamarristas que andan por allí esparciendo noticias en favor del tirano, y festejando la vergonzosa huida que hicieron; y en el otro, me cuelo yo con todos los ratos que su mamita los ha dejado con los ojos cerrados y sin vista, diciendo miren que caso: allí está que resarzan el tiempo perdido: les daré un pan, una disciplina y un clavo, y todo el día se azotarán y pedirán perdón de sus culpas habidas y por haber; y de este modo concluiremos nuestros días en paz y tranquilidad: que le parece hermana, no está bueno. Pienselo U. bien y contesteme mañana sin falta; á Dios hasta otro día.

Señores Editores.

Sirvanse UU. insertar en las columnas de su apreciable periódico, las preguntas siguientes á Felipe Nestares.

Hemos leído el suplemento al Penitente núm. 408, en el que desafía su autor á los pueblos y personas á quienes halla perjudicado, sincerándose, y recomendando sus servicios, así á la Nación, como al supremo gobierno, para que le asegure ó proporcione su subsistencia. ¿Quisieramos preguntar qué hizo con los 6000 pesos que tomó al sub-prefecto D. Andres Fajardo, á quien con tanta impiedad le dió una muerte tan atroz como la que se sabe? En que se invirtió todo lo que se saqueó en el pueblo de la Barranca? ¿A qué tropa le pagaron sueldos con los 3000 pesos que le quitaron á un Capdaigua, juntamente con 96 onzas de oro; y el valor del vaso sagrado que se hallaba en la Capilla de la Chacara de Casquero, el cual se vendió á un Eaavedra en el pueblo de Supel? Vamos por otro lado. No es notorio el saqueo del pueblo de Pativilca, deserrajando las puertas á balazos, no perdonando el templo donde se hallaba descubierto el Sacramento, cuya precaucion se tomó para contener la soberbia y orgullo de este caudillo y sus sectarios? Qué hizo el autor de ese suplemento en la hacienda de Paramonga con todos los suyos? No se llevaron los vasos donde se deposita el Sacramento, y en ellos no estuvieron bebiendo aguardiente? ¿Con qué objeto ó por qué motivo le prendieron fuego por cuatro partes á 1000 cabezas de ganado lanar, que encerraron en una era? ¿Porqué mandó lancear á mas de 100 cerdos, que se hallaban en la Chacara de Villanueva? Estas atrocidades y daños ¿que nombre le daremos? Si lo llamáremos industria, buena presa, ó buscar la vida, logrando de la ocasion de la revolucion?.... Deseamos que se nos absuelvan estas preguntas, y se satisfaga á la curiosidad de unos preguntones. Se continuará. De UU.—Narciso Villanueva.

Señores Editores.

Como viajero en los lugares que toco, encuentro varios fenómenos, me lleno de dudas, cuando no conozco unos animalillos con grandes habilidades.

Pasé por la ciudad de Jauja, y en la biblioteca pública de la provincia me encontré con un animalito con su cria; moreno en el alma, moreno en su cara, y moreno por antonomasia. Tenia unas como un gavilan, rápido como el serenal, de buen olfato como el gallinazo, insaturable como el huitre poseé varias preeminencias que parece hablar diversos idiomas; rebusna como burro, y

chilla como la siguena. Sorprendido pregunté, ¿de donde ha venido este prodigio? me respondieron, de Colombia: pregunté mas: ¿quién es dueño de esta alajita? me dijeron: el juez de derecho, ¿y quién lo protege? su-pestilencia cochinal.

Dignese U. ponerlo en su periódico, para ver si consigo que alguno clasifique á esta AVE de RAPINA.—Un caminante

Señores Editores.

Hemos oido decir, y aún se nos asegura demasiado, que se halla en camino y con direccion á esta ciudad el ciudadano benemérito á la patria, coronel de ejército D. I. Ninavilca; si señores, no lo dudamos un punto que S. E. complaciéndose tanto en tributar justicia al mérito, halla mandado poner en libertad á uno de los inmolados por el tirano Gamarra; á uno de los campeones de nuestra libertad, y por último, á uno de los héroes de cuyos servicios deben encargarse las páginas de nuestra historia.

Compatriota y buen peruano, acelerad vuestros pasos que vuestros amigos y compañeros de armas, jamás os han separado un punto de su imaginacion: venid, venid á enjugar las lágrimas de vuestra esposa y familia, venid á tomar parte en la destruccion de un tirano que tanto mal os prodigaba, y venid por último á sacar del estado de inercia que hasta ahora manifiestan vuestros paisanos de Guarochiri, y prestareis con esto á la patria, uno de los mas grandes servicios, que ella se ofrece de vuestro amor á las leyes y á la libertad que tantos sacrificios os debe.

Unos Peruanos.

EXCMO. SEÑOR.

El ciudadano Jose Agustin Barcos, ante la suprema autoridad de S. E. con el debido respeto digo: que en consecuencia de mi escrito de fecha 17 del que rije, en el que hice presente á V. E. el inconveniente legal que tenia para proceder clandestinamente al cobro del dinero que hubiesen producido á mi favor los efectos declarados comiso; en virtud de la donacion hecha á favor del estado. A lo que V. E. tubo á bien decretar lo siguiente. "Lima marzo 21 de 1834.—"Vista al señor fiscal de la corte suprema.—Villa.—Por lo que anado á V. E., que mi ánimo ha sido pronto para que quede este interes en favor del estado, y al mismo tiempo corroboro esta espontánea determinacion con esta ulterior donacion: sintiendo no tener que desembolar en favor del estado, por pruebas mas irrefragable: pues por solo no tener esta ocupacion, que hacen mas de 6 años se puede pagar cualquiera suma de dinero, segun mi sentir, y mas cuando el tiempo, y cualquiera otro gasto que haga, sobre esta materia, me priva el cubrir, ó atender en parte, á las mas indispensables necesidades de la vida. Por último, quedo despedido sobre este asunto, ante la suprema autoridad de V. E. sea cual fuere su superior resolucion. Por lo que

A V. E. nada tengo que decir. &c. Lima marzo 22 de 1834. José Agustin Barcos.

ADICION.

Señores Editores.—Han terminado aquí las molestias repetidas que les he causado, y tambien las mias en este órden de cosas. Quedandoles muy agradecido. SS. Q. B. S. M.—J. A. Barcos.—Los primeros comunicados, sobre estos constan en el Penitente, números 35, 52, 156, 340. 408.

Imprenta Rep. de J. M. Concha.